

Estimadas vecinas y vecinos, en nombre de nuestro Alcalde y del honorable concejo municipal agradecemos el gran interés y participación en el proceso que se ha llevado a cabo hasta la fecha, tanto en la exposición de la imagen objetivo del plan como su contribución dentro de las audiencias públicas, en el acto de plantear e ingresar sus observaciones.

Ya terminada la **ETAPA III "IMAGEN OBJETIVO Y BASE ANTEPROYECTO DEL PLAN"** del estudio de modificación del Plan Regulador Comunal de Conchalí que se ha construido dando cumplimiento al Artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, además de lo recogido **desde la ETAPA I DE DIAGNÓSTICO, se señala que la participación ciudadana temprana ha orientado y entregado fundamentos** de los cuales se hace cargo el desarrollo del estudio partiendo de la base en temáticas que fueron levantadas tanto por la comunidad como por los diversos actores (sociales, de seguridad, productivos, particulares y el municipio).

Atendiendo que a través de esta modificación se busca otorgar respuesta a aquellos componentes urbanos de alta relevancia, **conservando la esencia de nuestra comunidad para potenciar nuestro territorio**, es que el Alcalde y el Honorable Concejo Municipal han evaluado cada una de las observaciones ingresadas. Cabe considerar que entre diversas materias, la imagen objetivo propone:

- Propone una **disminución de alturas y densidad** en gran parte del territorio, reduciendo notoriamente las obtenidas en la aplicación del instrumento de planificación territorial vigente a la fecha.
- Propiciar una **red de movilidad**, potenciando las fajas viales otorgándoles capacidades tanto para albergar Ciclovías como áreas verdes, en tanto sea viable técnicamente, generando un tejido de corredores ambientales que potencien y vinculen las áreas verdes existentes, de modo que se fomente la movilidad de otros medios de transporte y no solo a vehículos motorizados.
- Desarrollar **sub-centros comunales** de equipamiento que sirvan a aquellos barrios alejados de los equipamientos existentes.
- Reevaluar condiciones del polígono correspondiente al Regimiento Logístico del Ejército N° 1 "Bellavista" con el objetivo de **propiciar normas urbanísticas que acojan demanda habitacional y/o equipamiento de salud**.
- Regular aquellos polígonos industriales que no corresponden al PRMS, dado que según el instrumento vigente permiten actividades productivas molestas. Esto, sin haber dado **cumplimiento en su tiempo a las mitigaciones comprometidas por el sector industrial**, considerando que aquellas industrias existentes pueden permanecer, pero los nuevos proyectos deberán tener calificación de actividades inofensivas cautelando y previniendo externalidades negativas, resguardando la relación con el entorno y ante todo la vida comunitaria.

En vista y considerando las **203 observaciones** ingresadas, se informa que del total **104 observaciones** fueron consideradas dentro de los **"términos en que se elaborará el anteproyecto del PRC de Conchalí, 37 observaciones** corresponden a **gestión local** clasificadas ellas como "otros", con el consiguiente compromiso de evaluar y buscar el camino para resolver estos aspectos según las facultades circunscritas del municipio y sus propias capacidades de gestión, **27 observaciones** están relacionadas a materias vinculadas al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (**PRMS**), instrumento de mayor jerarquía, **35 observaciones** que se plantearon de forma **genérica o consultas**, las que se respondieron según su propio mérito y cualidad temática.

Cabe señalar que el detalle de este trabajo se puede visualizar en el documento que se adjunta a continuación.

LA INVITACIÓN SIGUE EN PIE, convocamos cordialmente a nuestros vecinos y vecinas a las próximas jornadas de participación ciudadana en los **"talleres territoriales"** de la **ETAPA IV "ANTEPROYECTO DEL PLAN"**, se informará sobre fechas y lugares con antelación y de manera oportuna en los portales oficiales de la Municipalidad de Conchalí y también en sus Redes Sociales.

Muchas gracias



RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE